

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

**Ref.: Cancelación de Acciones Clase B
en Cartera Propia**

De nuestra consideración:

Grupo Supervielle S.A. (“Grupo Supervielle” o la “Sociedad”) informa que, con fecha 11 de febrero de 2026, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de que, conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 (y sus modificatorias), entre el 2 de enero de 2026 y el 10 de febrero de 2026 se produjo la cancelación de pleno derecho de 1.739.881 acciones ordinarias Clase B, con derecho a un voto por acción, de titularidad de la Sociedad.

Dicha cancelación tuvo lugar como consecuencia del cumplimiento del plazo legal de tres (3) años desde su adquisición, efectuada entre los días 2 de enero de 2023 y 10 de febrero de 2023, sin que dichas acciones hubieran sido enajenadas ni se hubiera adoptado resolución asamblearia respecto de su destino, conforme a la normativa aplicable.

En virtud de la cancelación de pleno derecho mencionada y de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, el capital social de Grupo Supervielle se redujo en un monto equivalente al valor nominal de las acciones canceladas. En consecuencia, al 11 de febrero de 2026, el nuevo capital social ascendía a un total de Ps. 442.671.830, integrado por 61.738.188 acciones ordinaria Clase A y 380.933.642 acciones ordinaria Clase B.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Ana Inés Bartesaghi Bender
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
Grupo Supervielle S.A.